

# Editorial>> LAS MANCOMUNIDADES CENSURAN

na polémica decisión de los presidentes de las dos mancomunidades de la Serranía dejó fuera de Serraltur a los colectivos sociales críticos, Ecologistas en Acción de la Serranía y el Centro de Estudios la Serranía (CELS).

Las dos asociaciones culturales formalizaron por escrito la solicitud de participar en la edición de Serraltur del pasado mes de mayo en Pedralba. La sorpresa fue que se rechazó dicha solicitud y se les denegó el permiso.

Cabría recordar que años anteriores ambas asociaciones compartían puesto en la Feria que tenía lugar en la Mancomunidad del Alto Turia, sin ningún tipo de incidentes ni discrepancias. ¿Qué ha ocurrido para que ahora no se nos permita participar?

La carta que nos remitió el predidente de la Mancomunidad de la Serranía, Vicente Requeni, dice "la vocación de esta feria ha sido claramente comercial, intentando ir más allá de un mero encuentro/jornada social..., Por nuestra parte consideramos un grave error de miras el excluir lo social y cultural de esta Feria.

Aunque haciendo caso a estos argumentos ¿por qué si que se permitió montar al colectivo "Naturaleza y Animales" de Pedralba, a la asociación de Cazadores de Pedralba o se invita a Tabaira de Chulilla para que hicieran las delicias de los asistentes con sus músicas

y bailes tradicionales?

Esto es claramente una contradicción además de un acto de censura, ¿acaso estos colectivos están mejor considerados por parte de los diregentes de las Mancomunidades?

Por nuestra parte el sábado a la hora de la inauguración del Serraltur montamos un puesto junto a la Cooperativa de Pedralba que en el momento lo detectaron los concejales del PP de pedralba; mandaron a la policía local para que nos expulsaran de la zona; el propio policia alegaba "viene gente muy importante y vosotros dais mala imagen" todo un ejercicio de sinceridad.

Mala imagen dan nuestros políticos estando procesados los presidentes de las Diputaciones de Alicante, Castellón además del presidente Francisco Camps.

Os proponemos desde aquí una colecta para que nuestros políticos hagan un curso acelerado de Democracia participativa y transparencia.



Ecologistas en Acción de la Serranía C/ La Paz nº 49 46170 Villar (València) ecologistas.serrania@gmail.com http://webs.ono.com/ecologistas

# Opinión >>

# LA ORUGA DEL TOMATE. POR JOSE MINGUEZ GUAS. (EL VILLAR)

Mi interés como agricultor aficionado y gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Villar y de su vecino, el Ingeniero Agrónomo y además hijo mío Carlos Minguez, logramos que Rosa Vercher, Entomóloga, profesora de la Universidad Politécnica de Valencia y miembro del Instituto de Estudios Agroforestales del Mediterráneo nos diera una charla el día 27 de Abril en el salón de actos del Ayuntamiento de Villar de cómo podíamos hacer frente a esta nueva plaga.

La ponente explicó a todos los agricultores congregados como la tuta llegó hace un par de años de Sudamérica y como se ha extendido rápidamente por toda Europa, atacando gravemente al tomate y en menor medida a la patata y berenjena.

Por mi experiencia personal y como Rosa explicó, la tuta es extremadamente compleja de combatir, además de muy destructiva, pudiendo llegar a hacernos perder toda la cosecha.

Se deben integrar varias actuaciones conjuntas.

- 1. Prevención: La mejor forma de prevenir la tuta es estar muy encima de cultivo y vigilar los síntomas. Una vez tengamos el campo infestado de tuta será casi imposible deshacernos de ella. Los tratamientos que desarrollaremos en los siguientes puntos solo nos ayudaran a mantener un nivel mínimo de la tuta pero no a erradicar la plaga.
- 2. Higiene extrema del cultivo: Todo tomate, hoja o parte de la planta afectada debe desaparecer del huerto y sus alrededores inmediatamente sin esperar a que seque, pero no de cualquier forma, debe ser introducida en bolsas de basura negras y depositadas en sitios apropiados (Ecoparque o similares), ya que podría servir de reservorio para la tuta.
- 3. Solidaridad entre agricultores: De poco sirve que un agricultor tenga unas buenas prácticas frente a la tuta si las parcelas de alrededor no están bien cuidadas y están infestadas, ya que la tuta nos entrará en masa.

- 4. Trampeo masivo: Mediante trampas de agua con feromonas (o incluso sin feromonas) y aceite, que aparte reducir el número de polillas, nos informará si tenemos tuta. Yo recomiendo poner las máximas posibles.
- 5. Adelantarse a la tuta: En cuanto observemos polillas en las trampas debemos iniciar los tratamientos. Si nos esperamos, la plaga será incontrolable.
- 6. Tratamientos: Empezaremos con aceite de "NEEM" y sobre todo con "BACILLUS THURIN-GIENSIS" a una concentración de 90 MUI/litro, alternando con "SPINOSAD". Estos productos son biológicos o están autorizados por la agricultura ecológica. Existe la opción de otros productos fitosanitarios sintéticos pero no garantizan mejores resultados que los anteriores, además se debe tener muy presente el no utilizar insecticidas órgano-fosforados ni piretrinas, ya que son ineficaces.

Si somos disciplinados y constantes, y ayudados con estas herramientas conseguiremos apoderarnos de la tuta y poder disfrutar de nuestro querido tomate, cultivado con nuestras propias manos y sudor, y tiene su autentico sabor y no el que nos venden que sabe a paja.

Si estas línes ayudan a tener mejor cosecha de tomate me daré por satisfecho.

E-mail: Galtarroya@hotmail.es



Foto: Barraca para tomateras en el huerto escolar Sot de Chera

| nosotr@s ¡SUSCRIBETE!   | Dirección:   | Autorizo al Banco/Caja a pagar con   |
|---|--|--|
| <ul><li>□ Cuota mínima 6 euros (estudiantes, parados y jubilados)</li><li>□ Cuota normal 15 euros</li></ul> | Población:<br>Teléfono:<br>e-mail:   | cargo a la cuenta indicada la cantidad<br>señalada en concepto de suscripción<br>anual a la asociación Ecologistas en<br>Acción La Serranía. |
| Donativo de euros Nombre: Apellidos: Envia a: Ecologistas en Acción La Serranía. C/ L                       | DATOS DE CUENTA: Entidad: Suc.: D.C: Núm. cuenta:_ a Paz nº 49 Villar 46170 // Nota: esta suscripción se | Firma: renueva cada año si no hay orden expresa en contra.   |

Noticias | Ecos de la Serranía | Verano 2010

## "ECOS DE LA SERRANÌA" ACLARA

Ecologistas en Acción la Serranía manifiesta, en virtud del derecho de rectificación reconocido en la Ley Orgánica 2/1986, en referencia a los artículos de la revista editada por el colectivo Ecos de la Serranía aparecidos en las publicaciones de otoño 2008, invierno 2009 e invierno 2010 concernientes a la alcaldesa de Alpuente Dña. Amparo Rodríguez Sambonet, lo siguiente: En primer lugar, que la alcaldesa de Alpuente no ha sido condenada nunca en un procedimiento penal, ni actualmente hay ningún procedimiento de esta naturaleza en curso contra ella. Y en concreto, en lo referente a las manifestaciones vertidas en el boletín otoño 2008 e invierno 2009 sobre el procedimiento que estaba en curso, la alcaldesa ha resultado absuelta, tal y como se deduce de la sentencia 193/09 de la Audiencia Provincial sección segunda de Valencia que desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal ratificando la sentencia 574/2008 del juzgado de lo Penal 12 de Valencia en la que se absolvía a Amparo Rodríguez Sambonet y a ...del delito contra el medio ambiente del que venían siendo acusados.

En segundo lugar, respecto a lo declarado en el boletín de invierno de 2010 sobre la existencia de una querella instada por la alcaldesa contra el colectivo, no es cierta dicha información, la alcaldesa no ha interpuesto querella alguna contra el mismo, siendo una interpretación errónea la causa que dio lugar a estas manifestaciones.

#### II JORNADAS DE DESARROLLO RURAL

Tras la negativa del ayuntamiento de Pedralba de ceder la Casa de la Cultura para la celebración de la jornada sobre desarrollo rural y participación ciudadana, organizada por el C.E.L.S. Finalmente se trasladó a Villar.

En dicha jornada participaron unas 30 personas pertenecientes a más de 10 asociaciones-culturales. Uno de los temas a tratar el estado de nuestras carreteras locales, acordando una acción conjunta para pedir la realización de mejoras de la carretera Villar-Alcublas cuyo estado es deplorable.

Se están recogiendo firmas y hay prevista una marcha-romería para el sábado 31 de Julio ,lugar de encuentro a las 20h en el cruce de Villar-Andilla-Alcublas.

#### HERBICIDAS EN EL LECHO DEL TURIA

En las últimas semanas hemos constatado el empleo indiscriminado de herbicida a lo largo de las riberas del Turia a su paso por nuestra comarca, incluido el Parque Natural del Turia (Pedralba).

La justificación oficial para su empleo ha sido el control de los cañares invasores de riberas y para ello se cuenta con los permisos de la Conselleria de Medi Ambient y de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ).

El Roundup Energy, un producto de la marca Monsanto es el empleado para el tratamiento de los cañares, ocasionando además daños a la repoblación de árboles de ribera llevada a cabo por la misma CHJ.

La legislación prohibe el empleo de este tipo de productos en medios acuáticos (Real Decreto Legislativo 1/2001 del 20 de julio, Ley de Aguas. Ley 11/1994 de 27 de diciembre, Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Ley 42/2007 del 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad)

El Roundup, con su ingrediente activo glifosato, no es un producto seguro para los seres humanos y el ambiente.

El biólogo de la Universidad de Pittsburg, Rick Relyea, detectó una disminución del 70 por ciento en la biodiversidad anfibia y del 86 por ciento en la cantidad total de renacuajos.

En otro estudio, el equipo de Gilles-Eric Seralini, de la Universidad de Caen, Francia descubrió que las células de la placenta humana son muy sensibles al Roundup en concentraciones menores a las de uso agrícola. Esto, señalan, podría explicar los elevados índices de nacimientos prematuros y abortos observados entre mujeres agricultoras de los Estados Unidos que utilizan glifosato.

Ningún motivo puede justificar el empleo de sustancias tan peligrosas para la salud y la Biodiversidad.



Cartel-aviso de herbicida junto al rio Turia. Chulilla

### **NUEVAS PROPUESTAS PARA LA CAMPAÑA** S.A.R.C 2011

Por parte de miembros de E.E.A.L.S se han presentado numerosos talleres y exposiciones para la próxima edición del S.A.R.C. Los títulos de los talleres son los siguientes:

- -Juquetes con materiales reciclados.
- -El arte en la cocina de las semillas.
- -Recuperación de la cocina tradicional.
- -Como ahorrar agua.
- -Como ahorrar energía.
- -Huertos ecológicos de autoconsumo.

La propuesta de las exposiciones son:

- -Alrededor del esparto. Excepcional trabajo de recuperación de una actividad muy ligada a esta comarca. Se han constatado más de 150 vocablos en Churro que hacen referencia a nombres y tareas del esparto.
- -Agricultura, alimentación y medio ambiente.
- -Mediterraneo, un mar a conservar.
- -Biodiversidad.

En el momento sean confirmadas estas actividades la forma de contratación se efectua atraves de los ayuntamientos y mancomunidades. Más información en www.sarc.es

### EL PLAN EÓLICO SUFRE UNA BOFETÁDA POR PARTE DEL T.S.J. VALENCIANO

La Sala Primera del Tribunal Superior de Justicia de la C.V. ha fallado a favor de la denuncia interpuesta por la Asociación por un Desarrollo Eólico Sostenible (A.D.E.S).

Desde A.D.E.S., de la cual forma parte Ecologistas en Acción La Serranía, se han presentado más de 6 contencioso-administrativos, además de diversas denuncias por delitos contra el medio ambiente. Años después los tribunales nos están dando la razón.

Según la sentencia: se declaran ilegales los parques eólicos de la zona 6 (Alto Palancia) al considerar que la fragmentación de los mismos es una práctica para el cobro de primas por poducción de energía y para que éstos sigan siendo de régimen especial, teniendo así las competencias administrativas la Generalitat Valenciana.



Celebración de la Sentencia favorable a A.D.E.S. Requena

La empresa adjudicataria de la zona 6, Proyectos Eólicos Valencianos, participada por Endesa, Bancaja y Sedesa (Empresa vinculada a Juan Cotino, Vicepresidente 3º y Consejero de Medio Ambiente Agua y Territorio) se está beneficiando de primas millonarias que, según la sentencia "los seis subconjuntos son un único parque eólico... la Generalitat no puede autorizar parques de potencia superior a 50 MW." De nuevo se constata una trama de corrupción políticoempresarial que salpica a los politicos del P.P.

Entre la sentencias pendientes de emitir están las que afectan a la comarca de la Serranía. Si el fallo del Tribunal es similar al de la zona 6 se demostrará una fraudulenta práctica por parte de la Administración autonomica, que es muy permisiva con según qué empresas e intereses

económicos.

iEnhorabuena a los abogados por vuestro traba-

Otra bofetada ha sido la (D.I.A) Declaración de Impacto Ambiental emitida por la propia Consellería de Medio Ambiente con respecto a la 2ª fase de la zona 9, que afecta a Gestalgar-Chera - Requena, invalidando más del 60% del terreno propuesto, reduciendo casí a la mitad el número de aerogeneradores y excluyendo las zonas Z.E.P.A. (Zona de Especial Protección de Aves) y L.I.C. (Lugar de Interés Comunitario)







4 Boletín de Información Ambiental